

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Expte.: 34/2024

Habiéndose recibido la documentación previa a la adjudicación presentada en la licitación de la Asistencia Técnica para el análisis de la accesibilidad, actualización de datos digitales existentes e incorporación de nuevos datos a la plataforma de gestión de la accesibilidad, y a la APP de Turismo, en el entorno de tres ejes en zona de alta concentración turística. Estudio de la señalética y propuestas de señalética accesible en el ámbito seleccionado (5/24 F.E.) y, analizada la misma, una vez considerada insuficiente se le requiere **POR UNA ÚNICA VEZ**, para que en el plazo improrrogable de **CINCO días hábiles, a contar desde el envío del presente requerimiento**, aporte la siguiente documentación:

- **Impuesto sobre Actividades Económicas.** Justificante de poder ejercer la actividad en el Municipio de Sevilla, a la vista del certificado aportado expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde se detalla que la entidad Centro de Observación y Teledetección Espacial S.A.U. está de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, con cuota municipal en Madrid, Cáceres y Boecillo (Valladolid).

En caso de estar exento de este impuesto (en el Ayuntamiento de Sevilla), deberán presentar declaración responsable justificativa al respecto.

- Documentación acreditativa que se relaciona en el apartado **b) de la cláusula 10.4 “Documentación previa a la adjudicación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, en concreto:

Las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra presentarán poder notarial de representación, y su bastanteo por la Asesoría Jurídica Municipal (Ayuntamiento de Sevilla), o bastanteo suficiente al efecto (Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla).

- Asimismo deberá presentar documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, que se relaciona en el apartado **d) de la citada cláusula 10.4**, en los términos establecidos en los apartados 3.2 y 3.3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De conformidad a lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | I5KK/We4I0kKo+qUm17A6w== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Rodriguez de Hinojosa Burillo | Firmado | 21/08/2024 09:30:57 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I5KK/We4I0kKo+qUm17A6w== | | |



En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Presentada la documentación requerida, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la misma, conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Sevilla a la fecha indicada al pie de este escrito.
EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
P.A. EL JEFE DE COORDINACIÓN, SECCIÓN 1
DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Francisco Rodríguez de Hinojosa Burillo

4756 CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)
LUIS PROUST, 17
47151 BOECILLO
VALLADOLID

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | I5KK/We4I0kKo+qUml7A6w== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Rodriguez de Hinojosa Burillo | Firmado | 21/08/2024 09:30:57 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I5KK/We4I0kKo+qUml7A6w== | | |

